



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI CIA. LTDA., Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI CIA. LTDA., se transformó en una compañía anónima y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Balsas el 04 de agosto de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SC.DIC.M.09. de

DATOS DE LA COMPAÑIA QUE SE TRANSFORMA 0399 11 NOV. 2009

DENOMINACION: INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI S.A.

DOMICILIO: Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.

DURACION: cincuenta años, contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución de la Compañía en el Registro Mercantil.

CAPITAL SUSCRITO: \$800,00, dividido en 800 acciones de \$1,00 cada una.

OBJETO: La compañía tendrá por objeto dedicarse a: "1.- A la actividad inmobiliaria en la administración, construcción de toda clase de obras civiles y ejecución de proyectos inmobiliarios, compraventa, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive los sujetos al régimen de propiedad horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización inmobiliaria bienes de terceros, para el cumplimiento de esta actividad la compañía contratará agentes de bienes raíces de conformidad con lo establecido en la Ley de los Corredores de Bienes Raíces; 2.- A la importación, distribución y venta de electrodomésticos, y productos electrónicos. A la actividad mercantil como comisionistas, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y jurídicas; a ser distribuidor, agente, representante o comisionista de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras cuya actividad tenga relación con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la ejerce el Gerente.

Machala, 11 NOV. 2009


ORLANDO GUERRERO BUSTAMANTE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, SUBROGANTE

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quina centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Machala.